



RCF 83/5

## Derecho de Familia

(René Ramos Pazos. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1993, 573 páginas.)

32

**S**E dice que la familia es un concepto prejurídico, ya que alude a una comunidad originaria de personas que precede al Estado, que la reconoce como "núcleo fundamental de la sociedad" (Artículo 1° de la Constitución Política).

El carácter dinámico que presenta esta institución en la historia se perfila desde la comunidad patriarcal creada por el matrimonio de un hombre y una mujer, compuesta por personas sometidas a una autoridad unitaria, hasta la familia de las sociedades más industrializadas, en la cual coexisten relaciones familiares fragmentarias o uniparentales (de una madre soltera con su hijo, etcétera).

Al interior de esta organización se configuran dos ámbitos jurídicos distintos:

El primero surge como consecuencia de las relaciones jerarquizadas del grupo, normalmente la familia nuclear, capaz de engendrar su propio "derecho interno", donde la autoridad familiar imparte órdenes, aplica premios e impone sanciones; pautas que no siempre obedecen a criterios jurídicos y que sólo se explican a partir de creencias, hábitos, usos o tradiciones.

En un segundo plano se sitúa la familia desde el punto de vista de su existencia social con consecuencias jurídicas reguladas por el Derecho, tales como el matrimonio, su constitución económica, la filiación, y los derechos y deberes que surgen de la relación familiar.

La participación creciente de la mujer en el mundo laboral y el mayor grado de instrucción que alcanza contribuyendo al sostenimiento del hogar común, han hecho sentir la necesidad de adaptar las transformaciones del Derecho de Familia, sustituyendo las limitaciones del modelo de "subordinación patriarcal" por una especie de "asociación" cada vez más igualitaria o "contractual" fundada, como indican algunos autores, en el principio de "paridad de los cónyuges".

## DERECHO



En un país que clama por obras jurídicas modernas y bien documentadas, no abandonadas al comentario fácil de textos legales, el libro del profesor Ramos Pazos responde a la línea científica trazada por los tratadistas clásicos en esta materia (Alessandri, Somarriva, Rossel).

Queremos, por último, destacar el método pedagógico seguido por el autor para sistematizar los diferentes aspectos de esta disciplina y de sus últimas reformas, y la abundante información comprensiva de los planteamientos más actualizados en el tema. Ello permite ver en esta obra no sólo aquel libro de enseñanza para el aula universitaria según el propósito asignado con extrema modestia en el prólogo, sino que en su conjunto responde a un libro de consulta directa y concreta para el profesional que debe enlazar la teoría con la práctica cotidiana; informativo de la doctrina y jurisprudencia más recientes, sin dejar de ser al mismo tiempo formativo a través de finas y bien razonadas percepciones.

Arturo Prado Puga

B1 Mercurio (Dupl.)

26 DE JUNIO 94/3

# **Derecho de familia [artículo] Arturo Prado Puga.**

Libros y documentos

## **AUTORÍA**

Prado Puga, Arturo

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1994

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Derecho de familia [artículo] Arturo Prado Puga. il.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile